

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA**

Lima, 25 de JUNIO del 2018

Según la consulta realizada, de conformidad con el  
Artículo 77° del Reglamento del Congreso de la  
República: pase la Proposición N° 3069 para su  
estudio y dictamen, a la(s) Comisión(es) de  
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES.

JOSÉ F. CEVASCO PIEDRA  
Oficial Mayor  
CONGRESO DE LA REPUBLICA